

Presentación de proposiciones: En el Registro General del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, hasta las trece horas del día 30 de abril de 1988.

Apertura de proposiciones: A las trece horas del día 4 de mayo de 1988, en la Sala de Licitaciones del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma.

El Pliego de Cláusulas y demás documentación, se hallan a disposición de los interesados en la Secretaría Técnica de la Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social (c/ Calvo Sotelo, 15) y en la Oficina de Contratación (c/ Vara de Rey, 3-2º), durante los días y horas hábiles de oficina.

Logroño, a 6 de abril de 1988.— Por la Comisión Delegada de Adquisiciones e Inversiones, Ricardo Gil González, Jefe de la Oficina de Contratación.

AYUNTAMIENTO DE ALCANADRE

Subasta del arrendamiento de las piscinas

V.A.143

El Pleno de la Corporación Municipal de Alcanadre, en la sesión de 25 de marzo de 1988, acordó convocar subasta pública para la adjudicación del arrendamiento de las piscinas municipales y bar.

1º.— Tipo de licitación: Primer año 600.000 Pts., al alza, con un aumento equivalente, a partir del primer año, del 4,50% acumulativo.

2º.— Duración del contrato: Tres años.

3º.— Garantía provisional: 12.000 Pts.

4º.— Garantía definitiva: El adjudicatario del contrato deberá constituir una garantía definitiva que se determinará sobre el 4% del importe de la adjudicación.

5º.— Plazo, lugar y horas para la presentación de ofertas: Durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas hábiles de oficina y hasta las catorce horas del último día.

6º.— Apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las 13 horas del día hábil siguiente al que termine el plazo señalado para la presentación de proposiciones. Caso de coincidir en sábado se prorrogará hasta el lunes siguiente.

7º.— Exposición al público del Pliego de Condiciones: Durante el plazo de ocho días que establece el artículo 122 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril, contado desde el siguiente día al de la publicación de anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones que han de regular este contrato de arrendamiento de las piscinas municipales y bar, si se formularan reclamaciones se aplazará el concurso cuanto resulte necesario.

8º.— Modelo de proposición: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, en el que figurará:

“Proposición para tomar parte en la subasta convocada para contratar el arrendamiento de las piscinas municipales y bar”, conforme al siguiente modelo:

Don ..., con domicilio en ... y con D.N.I. n.º ..., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de ...), hace constar:

1º.— Que solicita su admisión a la subasta convocada por el Ayuntamiento de Alcanadre, en el Boletín Oficial de La Rioja número ..., de fecha ..., para contratar el arrendamiento de las piscinas municipales y bar.

2º.— Declara bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4º y 5º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en los señalados en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado, en su nueva redacción según el Decreto Legislativo 931/86, de 2 de mayo.

3º.— Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 12.000 Pts.

4º.— Ofrece como precio anual la cantidad de ... Pts., sobre las que recaerá el incremento previsto para años sucesivos.

5º.— Acepta plenamente el pliego de condiciones económico administrativo, facultativas y técnicas de esta subasta y cuantas obligaciones se deriven como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma del licitador.

Alcanadre, 28 de marzo de 1988.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE ARENZANA DE ABAJO

Exposición pública del Pliego de Cláusulas para la contratación del servicio de recaudación

V.A.142

Aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión de fecha 18 de marzo de 1988, el Pliego de Cláusulas económico administrativo, que ha de regir el concurso para la prestación de trabajos de recaudación de tributos locales gestionados por el Estado durante 1988, se expone al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de ocho días contados a partir del siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse

reclamaciones.

Arenzana de Abajo, a 25 de marzo de 1988.— El Alcalde, Martín Mateo Hernáez.

AYUNTAMIENTO DE CABEZÓN DE CAMEROS

Subasta de permiso de caza

V.A.144

Por la Dirección Regional de Medio Ambiente, se ha puesto a disposición de este Ayuntamiento, mediante adjudicación por subasta pública, el siguiente permiso de caza.

Lote único: Objeto: Un permiso de caza de corzo a rececho.

Disfrute: Días 1, 2 y 3 de julio de 1988.

Tipo de licitación: 70.000 Pts. en alza. El adjudicatario estará obligado además a abonar 10.000 Pts. por cuota de entrada, así como los gastos de anuncios.

Presentación de proposiciones: Se realizará en sobre cerrado en la Secretaría del Ayuntamiento (o por correo certificado), en horas de oficina, durante el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, por haberse declarado de urgencia el expediente.

En el exterior del sobre se hará constar la subasta y lote a que se refiere la proposición, y en su interior, además de la oferta según el modelo que figura al final de este anuncio, se incluirá fotocopia del D.N.I., y justificante de haber constituido la fianza del 6% del tipo de licitación.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en la Casa Consistorial a las 11 horas del día siguiente hábil a aquél que finalice el plazo de presentación de ofertas.

Modelo de proposición: D. ..., con D.N.I. n.º ... y domiciliado en ..., provincia de ..., calle ... n.º ... distrito postal ..., en nombre propio (o en representación de ... como justifica con ...), enterado de la convocatoria de subasta de permiso de caza de corzo a rececho, anunciada por el Ayuntamiento de Cabezón de Cameros en el Boletín Oficial de La Rioja n.º ... del día ..., ofrece por el aprovechamiento expresado, la cantidad de ... (letra y número), en las condiciones previstas, y obligándose al pago de las tasas establecidas.

En ..., a ... de ... de 1988.

Firma del licitador.

Pliego de condiciones: Aprobado el pliego de condiciones económico administrativo, que ha de regir la subasta, se halla expuesto al público por plazo de ocho días para que pueda presentarse reclamaciones; si se formularan, se aplazará la licitación cuanto resulte necesario.

Gastos e impuestos, incluso IVA, a cargo del adjudicatario.

Cabezón de Cameros, a 28 de marzo de 1988.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE GALLINERO DE CAMEROS

Subasta de aprovechamientos forestales

V.A.145

Aprobado por este Ayuntamiento en sesión de fecha 30 de los corrientes, el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que ha de regir la subasta de los aprovechamientos de madera correspondientes a la Campaña Forestal de 1988, se expone al público durante el plazo de ocho días contados a partir del día siguiente al de la inserción de este Anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia la convocatoria de subasta, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los Pliegos de Condiciones:

Objeto de la subasta son los aprovechamientos siguientes:

Lote único: 127 hayas con 157 m³ de madera y 31 de leña, en el sitio: Barranco Malicioso. Tasación base: 1.108.300 Pts. Tasas: 23.599 Pts. Forma de ejecución: entresaca.

Fianza: Para tomar parte en la subasta habrá que prestar fianza provisional del 6% del precio de la licitación y la definitiva, que deberá depositar el adjudicatario, será el equivalente al 20% del precio del remate.

Gastos: El adjudicatario vendrá obligado a satisfacer la inserción de anuncios, 12% de I.V.A. y en general toda clase de gastos que ocasione la subasta.

Presentación de proposiciones: La presentación de proposiciones se realizará en sobre cerrado, en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles, de 10 a 13 horas, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

En el exterior del sobre, se hará constar el aprovechamiento a que se refiere la proposición, y en su interior, además de la oferta, según el modelo que figura al final de este Anuncio, se incluirá fotocopia del D.N.I. y justificante de haber constituido la fianza provisional.

Consulta del expediente: En la Secretaría del Ayuntamiento, estará de manifiesto el expediente completo, que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de ofertas.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en la Casa Consistorial a las 12 horas del día siguiente hábil al que finalice la presentación de proposiciones.

Forma de pago: La establecida en el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas.